

TESTIGO EN NÚREMBERG



BIBLIOTECA LITERATURA Y DERECHOS HUMANOS

La Biblioteca Literatura y Derechos Humanos es un proyecto de Berg Institute en colaboración con diversas entidades internacionales como Yale University Press, Skyhorse Publishing, Princeton University Press, Planeta, Penguin Books, Il Mulino y Fayard/Flammarion, entre otras. Su objetivo es ofrecer en lengua española diversas narrativas que permitan, desde la literatura, conocer más y mejor el relato humano de la conquista y reconocimiento de los Derechos Humanos en su compromiso de defensa de la Humanidad y de la dignidad «del otro» y, de este modo, promover los valores e ideas de compromiso con la Justicia y la solidaridad humana.

RICHARD W. SONNENFELDT

TESTIGO EN NÚREMBERG

EDICIÓN Y PRESENTACIÓN
Joaquín González Ibáñez

PRÓLOGO A LA EDICIÓN ESPAÑOLA
Xabier Agirre Aranburu

TRADUCCIÓN, PREFACIO Y NOTAS
Rosa María Bautista Cordero

Biblioteca Literatura y Derechos Humanos

BERG INSTITUTE

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, el alquiler o cualquier otra forma de cesión de la obra, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de dichos derechos puede ser constitutiva de un delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal). Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con CEDRO a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47.

Título original: *Witness to Nuremberg*.

Publicado originalmente por Skyhorse Publishing.

© 2002, 2006 y 2011 Autoría de Richard W. Sonnenfeldt.

© 2018 Edición española Berg Institute-Fundación Berg Oceana Aufklärung.

© Prólogo de la edición española de Xabier Agirre Aranburu.

© Edición y presentación: Joaquín González Ibáñez

© Traducción, prefacio y notas: Rosa María Bautista Cordero

© Obra pictórica de la cubierta de Benoît van Innis, *L'olivier*. Colección particular.

© Dibujo de las guardas Benoît van Innis. Colección Berg Institute.

Álbum fotográfico:

© The Jewish Museum of Australia.

© Australian National Maritime Museum.

© United States Holocaust Memorial Museum.

© Harry S. Truman Library.



Depósito legal: M-39781-2018

ISBN: 978-84-943097-7-9

Impreso en España (Unión Europea)

Richard W. Sonnenfeldt. Nació en Berlín en 1923 y se crió en Gardelegen (Alemania). Jefe de intérpretes de la Fiscalía estadounidense en los juicios de Núremberg en 1945, fue responsable de interrogar personalmente a los principales criminales de guerra nazis, y posteriormente de comunicarles los cargos que se les imputaban. Como traductor e intérprete, fue testigo de excepción en los interrogatorios a Hermann Göring, Albert Speer o Joachim von Ribbentrop, entre otros. Su relato encierra las sabias reflexiones de un hombre sereno que analiza las claves que llevaron a la Alemania de Hitler al desastre. Finalizados los juicios, Sonnenfeldt se volcó en una prestigiosa carrera como ingeniero de telecomunicaciones tras graduarse en la Universidad Johns Hopkins de Baltimore, y a lo largo de su vida ocupó importantes cargos en empresas como RCA, NBC y la NASA. Su prestigio lo llevó a impartir conferencias en numerosos lugares de Estados Unidos, como la Universidad de Harvard o el Massachusetts Institute of Technology, pero también en Alemania, su país natal, al que regresó para reconstruir su pasado en compañía de sus nietos en el último tramo de su vida, antes de fallecer en 2009.

Xabier Agirre Aranburu es Analista Senior en la Oficina del Fiscal (OTP) de la Corte Penal Internacional desde 2004. Su experiencia profesional incluye, entre otros, los puestos de Consultor Principal de la Oficina de las Naciones Unidas del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en Colombia, investigador principal de la Comisión de la Verdad de Honduras y profesor visitante del American University-Washington College of Law. Es autor de varias publicaciones sobre Derecho Penal Internacional y es conferenciante habitual en varias universidades y programas de capa-

citación sobre esta área. En 2009, recibió el Premio de Alumnos Distinguidos del Kroc Institute for Peace Studies de Notre Dame University.

Rosa María Bautista Cordero es profesora adjunta en la Universidad Alfonso X el Sabio desde 1997. Doctora en Lenguajes y Manifestaciones Artísticas y Literarias por la Universidad Autónoma de Madrid. Licenciada en Filología Inglesa por la Universidad Complutense, imparte clases de traducción especializada y de comunicación intercultural. Asimismo, es profesora de posgrado de Berg Institute y en el Instituto de Lenguas Modernas y Traductores de la UCM desde el año 2011, y ha impartido el curso de posgrado en Traducción y Humanidades en New York University. Desde 1989 compagina la traducción con la docencia, y es intérprete jurado por el Ministerio de Asuntos Exteriores desde 1995. Entre sus traducciones publicadas se encuentran obras de autores contemporáneos tales como John Dos Passos, Bruce Chatwin, V.S. Naipaul, Erica Jong, Hugh Thomas, Amos Oz, Tom Wolfe, Graham Greene, Salman Rushdie o Allen Ginsberg, entre otros.

Joaquín González Ibáñez es codirector de Berg Institute y profesor de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Alfonso X el Sabio de Madrid. Entre otras publicaciones, es traductor y editor de *Totalmente Extraoficial. Autobiografía de Raphael Lemkin*.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y AGRADECIMIENTOS, <i>por Joaquín González Ibáñez</i>	11
PRÓLOGO A LA EDICIÓN ESPAÑOLA, <i>por Xabier Agirre Aranburu</i>	21
PREFACIO, <i>por Rosa María Bautista Cordero</i>	33
TESTIGO EN NÚREMBERG	
INTRODUCCIÓN, <i>por Richard W. Sonnenfeldt</i>	45
Capítulo I. Núremberg, 1945-1946	49
Capítulo II. El juicio	99
Capítulo III. Familia	129
Capítulo IV. Infancia	139
Capítulo V. El auge de los nazis	167
Capítulo VI. Inglaterra	187
Capítulo VII. Internamiento	211
Capítulo VIII. América	233
Capítulo IX. En el ejército	249
Capítulo X. Volver a Gardelegen	275
EPÍLOGO. Núremberg cincuenta años después	297
RECONOCIMIENTOS	307
ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS	309

PRESENTACIÓN

LAS CÉLULAS CLEOPATRA DE
SONNENFELDT, LEMKIN Y BAUER

JOAQUÍN GONZÁLEZ IBÁÑEZ

La literatura contiene la huella de personas que, a veces, nos permite reconocer a algunos seres humanos que han tenido una acogida en nuestro relato común y que identificamos como parte de nuestro imaginario colectivo en torno a la justicia, la ética y la solidaridad. Algunos de esos seres humanos son anónimos, pues son parte de nuestra historia personal y solo los conocemos de manera íntima gracias al bosquejo de la justicia por el cual se incorporaron a nuestra conciencia y manera de entender nuestra vida. Son la madre y el padre que imaginaron y lucharon por darnos las oportunidades que ellos no disfrutaron; el profesor que supo ver nuestras limitaciones y la parte que le indicaba nuestra falta de capacidad en esa asignatura imposible y nuestras limitaciones y errores, pero decidió invertir en la parte positiva que nos permitiría compensar al resto y presentar nuestro mejor yo, gracias a nuestro potencial en la experiencia ética, estética, y nuestro sentido de responsabilidad. Ese amigo y amiga que conocieron nuestro día más gris y abyecto y, sin embargo, reviven la cultura de la amistad con nosotros como una parte imprescindible de la vida —*Sine amicitia vita esse nullam*—. Y también, lo más revolucionario, aquellos desconocidos que hicieron un gesto que sirve de bitácora para comprender el sentido del compromiso, la empatía y la solidaridad. Esa persona que te ayudó porque había que hacerlo, como el acto de humanidad más importante, esencialmente porque lo humano y digno es dar el paso y el encuentro con «el otro». Porque es lo correcto, lo honesto.

Richard W. Sonnenfeldt es un desconocido para el gran público, pues el lector accederá en esta obra al relato autobiográfico que en la edad madura escribió para que sus nietos conocieran la vida improbable y fantástica de un niño alemán que tuvo que huir de su país natal, en un periplo imprevisible e irreal que le llevó a múltiples destinos, hasta recalar en Estados Unidos. Para presentar a Richard W. Sonnenfeldt podemos recordar y citar las mismas palabras que mencionamos para celebrar la aventura de Giorgio Perlasca como «un viaje en el sentido de la justicia», si bien Perlasca y Sonnenfeldt tuvieron un impacto y dimensiones diferentes: Giorgio Perlasca salvó, con la ayuda del diplomático español Ángel Sainz Briz, a miles de seres humanos de una deportación segura a Auschwitz en la Budapest de 1944, y Sonnenfeldt dejó, de modo privado, un legado ético a su familia sobre las múltiples estrategias que existen para recrear algo exclusivamente humano como son las diversas maneras de afrontar con imaginación y una actitud vital constructiva el derrumbe ético y social que comportó la historia de la convulsa Europa de los años 1930 y 1940.

El relato de la literatura, con el resto de las artes —cine, pintura, escultura, arquitectura, teatro...—, conforman tal vez la manera más eficaz de mostrar quiénes somos y qué temores, esperanzas y compromisos definieron nuestra existencia, la del presente y la del pasado, del que somos un precipitado dinámico.

El libro que el lector tiene en sus manos da cuenta de una historia, de una fábula de lo posible; aquello que el hombre puede hacer, sobre la luminosa premisa de abrazar una idea de humanidad, ajena a fronteras culturales, pasaportes, etnias, lenguas, religiones e ideologías. Es una historia de una versión ilustrada y «de instinto de humanidad», casi imposible y, por ello, humana. La historia de Sonnenfeldt, que parece un redoble de tambor de lo imposible. De la misma manera que Alessandro Baricco explicaba en la versión teatral de la *Iliada* que este relato atribuido a Homero es una historia de humanidad *che galleggia su un mare di legende* («que navega en un mar de leyendas»), el relato de Richard W. Sonnenfeldt es una historia de responsabilidad y dignidad en la tempestad de la guerra

y en la penumbra del miedo y de la ignominia del siglo XX europeo. En ese mar de confusión, atroz e implacable, un joven Sonnenfeldt revela una impronta de dignidad y desfachatez frente a la ignominia. Y, también, una sonrisa abrumadora que le acompaña en estas dificultades extremas.

Richard W. Sonnenfeldt comparte espacio en la Biblioteca de Literatura de Derechos Humanos Berg Institute con reconocidas figuras internacionales y actores relevantes de la lucha internacional contra la impunidad y de la defensa de los Derechos Humanos como Fritz Bauer, Antonio Cassese, Serge y Beate Krasfeld o Raphael Lemkin cuya autobiografía, *Totalmente Extraoficial*, constituye el número uno de nuestra Biblioteca, y da cuenta del excepcional viaje intelectual y personal que acometió Lemkin tras crear el neologismo genocidio y dedicar su vida a una revolución tranquila del derecho internacional, lo que nos ha permitido en 2018 celebrar de setenta aniversario de la aprobación de la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio.

Sonnenfeldt no tiene el perfil de esas grandes figuras internacionales como Lemkin, ni nunca lo buscó. Pareciera que el niño que escapó a Inglaterra como refugiado alemán por su condición de judío en la Alemania nazi fuera el impulso motriz de su vida, incluso en su vejez. Con su ejemplo de vida, como Raphael Lemkin, Sonnenfeldt nos muestra en este relato su lucha por una visión de humanidad que nos permite comprender que las decisiones que cambian nuestra historia personal y nos acercan a la causa de la justicia y la dignidad no son una entelequia.

En este libro autobiográfico su relato se ancla en algo especial que Sonnenfeldt denomina «impulsos de decencia y coraje moral» que proyectan su dimensión integral de responsabilidad y humanismo. Hay en sus acciones un coraje y determinación forjados en la condición de refugiado; como lo fueron también Raphael Lemkin y Fritz Bauer. Encontramos la disciplina, obediencia, inteligencia y humanismo que veremos en el libro *Biografía de Fritz Bauer*, de la historiadora alemana Irmtrud Wojak, publicado en nuestra Biblioteca de Literatura y Derechos Humanos.

La literatura expone múltiples historias que se abrazan y cobijan mutuamente, otras se excluyen y algunas otras son tácitas, pero nos reclaman vislumbrar su origen. Y esto nos lleva a la pregunta, ¿de dónde obtuvo Sonnenfeldt la certeza moral y su compromiso de justicia para actuar como lo expone en esta autobiografía? Raphael Lemkin recreó la idea de las células Cleopatra para explicar el esfuerzo dilatado en el tiempo para construir ideas, como anhelar la existencia de una justicia veraz. Lemkin explicó que los hombres que portan ideas son como las células Cleopatra en botánica. Las células Cleopatra que se encuentra en algunas simientes van primero al sustrato de la tierra, pero en este proceso se destruyen y, al morir, preparan el camino para otras células que se servirán de este anclaje y se desarrollarán en una planta.

La impronta de Sonnenfeldt y sus células Cleopatra son su coraje cívico y su compromiso de no abandonar su sentido de humanidad, que es la esencia de su sentido de la justicia. Tal vez la fuerza de dignidad y honestidad que el lector descubrirá en este libro son las mismas que infundieron coraje y humanidad a la vida de Fritz Bauer —quien facilitó la detención de Adolf Eichmann e inició los procesos de Frankfurt de 1963, también conocidos como los juicios alemanes de Auschwitz— que al igual que Sonnenfeldt era de origen judío y agnóstico y probablemente compartieron el mismo impulso moral que determinó su vida. Fritz Bauer contó en una entrevista que, a la edad de seis años y medio, le preguntó a su madre quién era Dios. Ella Gudele Bauer contestó a su hijo que no sabía responderle a su pregunta y que quizás nunca pudiese hacerlo, pero le podía compartir lo más importante, para que en su vida nunca lo olvidase: «trata a los demás como deseas ser tratado». Y ese es probablemente el corazón que mueve el sentido de justicia y humanidad presente en este libro y las células Cleopatra que comparten Lemkin, Bauer y Sonnenfeldt.

En este libro el lector puede develar el porqué la pedagogía de los actos y compromisos son la vía más preclara y humana hacia el umbral de la justicia; del aquí y del ahora. Aparece inmanente un imperativo en la vida de Richard W. Sonnenfeldt: la necesidad de

resistir y su voluntad de no perder su humanidad, y de este modo junto con Lemkin y Bauer, los tres nos sugieren imaginar la idea de un «itinerario moral». Si no, ¿cómo comprender la reacción de un adolescente que se enfrenta de manera procaz, sórdida y eficaz a los soldados alemanes nazis que comparten viaje en el barco británico *Dunera* o la manera en que Sonnenfeldt se dirige a Göring marcándole las reglas de su relación con él como jefe de intérpretes de Núremberg? Y al final de la vida de Sonnenfeldt, cómo no percibir las palabras de un sabio que interactúa y reflexiona con sus convecinos de Gardelegen que sesenta años atrás renegaron de sus padres, de su hermano y de él mismo. Nos recuerda a las palabras de Martin Luther King sobre el drama de la exclusión y la inequidad, y que la peor tragedia no consiste en la opresión y crueldad que acometen los malvados, sino el silencio y la indiferencia de los que creímos eran buenas personas.

El escritor Christopher Hitchens señaló la palabra *perhaps* —traducido en español como «quizás» o «tal vez»— como su palabra favorita. Tal vez pudiera parecer pretencioso la intención de sugerir al lector cómo interpretar o, más aún, cómo relacionar y disfrutar con la obra *Testigo en Núremberg* de Sonnenfeldt. El relato de los Derechos Humanos es incompleto si no permite entender nuestras responsabilidades en el presente y las amenazas que acechan. En la pedagogía de la infamia y de la injusticia, el complejo proceso de cómo afrontarlo empieza por una decisión nuclear, ontológica, que radica en saber cómo oponerse a la opresión de lo injusto, de lo infame. Es decir, cómo decir «no». Fritz Bauer afirmaba que toda la ética y el derecho se construyen en torno a la categoría del no, de la imposición de límites que avalen la idea de justicia. En ese mismo sentido Javier Cercas en *Soldados de Salamina* fraguó el proceso moral en los últimos días de la guerra civil española que llevó a un joven soldado republicano derrotado, que decide no cumplir una orden injusta, sobre la premisa ética que le lleva a la conclusión de que, tal vez, en la vida ser decente significa aprender a decir «no».

La lectura del relato es incompleta si no permite entender nuestras vidas y responsabilidad con el presente y las amenazas que

nos aguardan. Los títulos de la Biblioteca Literatura y Derechos Humanos Berg Institute profundizan en una Europa que ya no existe y que permite igualmente comprender la Europa que somos hoy en el siglo XXI. Y que sigue mutando. La colección permite atisbar que tras el muro de Berlín —que se erigió en la conferencia de Yalta en 1945 y se construyó en un solo día, 13 de agosto de 1961, primero con una alambrada y luego durante años con toneladas de ignominia, represión y hormigón— surgió contemporáneamente como una frontera ominosa, pero también un barranco moral que sigue perfilándose no como una mole estática, sino dinámica, pues su desaparición nos trajo un mundo de esperanza, pero también un catalizador de violencia y genocidios como nos lo recuerdan Srebrenica y Ruanda. Y todavía seguimos observando las transformaciones que el fin de la Guerra Fría ha causado. En este contexto, la Biblioteca Literatura y Derechos Humanos Berg Institute invita a recrear un relato sofisticado y complejo de los Derechos Humanos que, en la práctica, son una idea de compromiso con la causa de la justicia y que permiten entender nuestras vidas y responsabilidad con el pasado, pero también con el presente. Los libros que conforman esta colección de Raphael Lemkin, Fritz Bauer, Richard W. Sonnenfeldt, Stuart E. Eizenstat, Antonio Cassese, Serge y Beate Krasfeldt, entre otros, son claves para conformar un marco de devastación humana y cómo se ha respondido en los últimos 70 años con un marco de Justicia Internacional para afrontar este estado de cosas. Pero ello no es suficiente; no sirve si no identificamos la injusticia, entre las múltiples situaciones de opresión, discriminación y violencia como la que narra el palestino Sari Nusseibeh, en su obra *Érase una vez un país. Una vida palestina* donde muestra que una parte de la injusticia que cometemos con los que sufren —los civiles, aquellos niños, hombres y mujeres que resisten cada día la ocupación israelí de los territorios palestinos, los refugiados, las víctimas israelíes del terrorismo islamista— tiene su origen en la incapacidad de las partes enfrentadas de imaginar la vida «de los otros». Ese esfuerzo del mapa de la justicia y el compromiso es el que cada lector deberá trazar. Asimismo, en ese

voluntad de vislumbrar el origen de la situación de los Derechos Humanos de la postguerra, la obra de John Dos Passos, *El deber de la memoria*, que publicará Berg Institute, el escritor estadounidense observa con sensibilidad de cronista comprometido, los contornos de la derrota alemana y se pregunta por qué las democracias empezaron a perder la postguerra y refleja una opinión que augura un escenario de desastre humanitario para los civiles de todos los conflictos armados que sucederán tras la contienda mundial. Hoy en día, de cada diez víctimas de un conflicto armado, una de ellas es combatiente, y el resto son civiles.

Richard W. Sonnenfeldt, Raphael Lemkin, John Dos Passos y Willy Brandt coincidieron en el Tribunal Militar Internacional de Núremberg durante los procesos en los años 1945 y 1946, si bien no tenemos constancia de que se hubieran conocido personalmente. Los dos primeros como parte del equipo jurídico de Estados Unidos y los dos últimos acreditados como periodistas internacionales.

Si hubiese tenido la oportunidad de conversar con Sonnenfeldt, le habría contado que coincidió en Núremberg con un periodista acreditado como miembro del partido laborista noruego, que sin embargo era un alemán llamado Willy Brandt que se exilió primero en Suecia y luego en Noruega y que fue amigo de Fritz Bauer. Ese alemán fue alcalde de Berlín y estuvo al lado del presidente John F. Kennedy el 26 de junio de 1963 cuando pronunció su legendario discurso *Ich bin ein Berliner* («Soy un ciudadano de Berlín») frente a la puerta de Brandeburgo y de espaldas al muro de Berlín. Esa misma persona, el 7 de diciembre de 1970, en visita oficial a Polonia como canciller alemán, rompió el protocolo y se hincó de rodillas frente al muro del antiguo gueto de Varsovia y pidió perdón en nombre de todos los alemanes. Willy Brandt dijo que lo hizo por humanidad, necesidad e instinto.

Si pudiera hoy hablar con Richard W. Sonnenfeldt le diría que ese coetáneo suyo llamado Billy Brandt, con quien compartió su primera patria, unos años antes de morir le preguntaron en qué había consistido su logro más valioso. Willy Brandt contestó, que

tras la historia alemana del siglo XX, pensaba que con su trabajo y compromiso en la esfera pública había contribuido «a que los alemanes pudiéramos volver a mencionar las palabras paz y Alemania sin que se nos quiebre la voz».

Y para concluir mi conversación con Sonnenfeldt le pediría que reparase en el hecho de que la reconstrucción de Alemania significó la de toda Europa y con ello su integración y la creación de un espacio inimaginable de bienestar, derechos y oportunidades llamado Unión Europea, aunque hoy volvamos a sentir como un escalofrío el eco sombrío de lo que él vivió, al escuchar el nacionalismo supremacista, excluyente y extremo de nuevos partidos políticos como Auténticos Finladeses, Alterantiva por Alemania, Frente Nacional de Francia y tristemente algunos más; demasiados.

Fritz Bauer solía recordar a los jóvenes alemanes, con pedagogía y admiración hacia ellos porque tenían que construir el futuro de una Alemania democrática, que «Nada se encuentra en el pasado, todo es presente y puede convertirse en el futuro nuevamente» (*Nicht ist Vergangenheit, alles ist Gegenwart und kann wieder Zukunft werden*). Gracias a la perspectiva de su vivencia personal y su condición de ciudadano pleno de una gran democracia, Sonnenfeldt muestra en el libro una idea muy importante para la sostenibilidad de las democracias y la necesidad de instituciones con carácter permanente que —en el pasado, presente y futuro— impidan gracias al sistema de pesos y contrapesos (*check and balances*) y el Estado de derecho (*Rule of Law*) el abuso de poder y la violación de los derechos de las minorías y el principio de igualdad. Es decir, la conquista, defensa y disfrute de los Derechos Humanos nos compete a todos, y esa es posiblemente una de las responsabilidades más importantes del ciudadano, quien con sus acciones y compromiso decide sobre su futuro y el entorno de humanidad, justicia y solidaridad que desea recrear.

AGRADECIMIENTOS

En 2007 la profesora Rosa Bautista Cordero me sugirió la lectura de un libro que trataba sobre el origen de la profesión de intérprete jurídico en tribunales internacionales y una historia fascinante de una persona genuina, Richard W. Sonnenfeldt. Este libro ha sido posible gracias a aquella invitación para compartir un relato con gran valor humano e histórico. Además celebramos la oportunidad de que Rosa Bautista pudiera traducir esta obra con su habitual entusiasmo por su profesión académica y docente y su labor profesional como traductora jurada. Igualmente a Jorge Roseninge que realizó el trabajo de preparación del nuevo material fotográfico inédito que incorpora la presente edición.

Nuestro agradecimiento al jurista de la Fiscalía de la Corte Penal Internacional, Xabier Agirre Aranburu, por haberse unido con afecto e interés a este proyecto y haber redactado un magnífico y pedagógico prólogo. Xabier fue una de las primeras personas con quienes compartí la historia de Sonnenfeldt durante nuestra estancia como profesores Fulbright en American University-Washington College of Law en 2009 y gracias a su orientaciones pude profundizar en cuestiones de Derecho Internacional Humanitario y Derecho de los Conflictos Armados surgidas en los procesos de Núremberg.

A la profesora Donna-Lee Frieze, que facilitó la obtención de las fotografías del barco *Dunera* y del campo *Hay* de prisioneros del Museo Judío de Australia; y a Angel García Navarro y José Ramón Trujillo por la revisión del texto, y a Natalia Montero García de Berg Institute por su apoyo en las labores de documentación.

JOAQUÍN GONZÁLEZ IBÁÑEZ

PRÓLOGO A LA EDICIÓN ESPAÑOLA

¡SOLDADO SONNENFELDT! ¡EL GENERAL
NECESITA UN INTÉRPRETE!

XABIER AGIRRE ARANBURU¹

Cuando mi amigo el profesor Joaquín González Ibáñez me regaló hace unos años la autobiografía de Richard Wolfgang Sonnenfeldt (Berlín, 1923 - Nueva York, 2009), disfruté enormemente leyéndola y comprobando las similitudes con la práctica más reciente de los tribunales internacionales. Gracias a Berg Institute, he aceptado prologar la edición en lengua española del relato de Sonnenfeldt, dispuesto a compartir algunas ideas desde mi experiencia profesional en la justicia penal internacional durante los últimos veinte años.

La autobiografía de Sonnenfeldt fue publicada por primera vez en Estados Unidos en 2002, bajo el título *Witness to Nuremberg: The Many Lives of the Man Who Translated at the Nazi War Trials* (Testigo en Nuremberg: Las Numerosas Vidas del Hombre que Interpretó en los Juicios de Guerra Nazis) y posteriormente en Alemania en 2003, bajo el título *Mehr als ein Leben* (Más de una Vida).

Es un libro de gran interés por varios motivos. Sonnenfeldt fue un testigo privilegiado de las investigaciones de Núremberg como jefe de los intérpretes. Sonnenfeldt también narra su huida y exilio, desde que su madre lograra enviarle en 1938 a Inglaterra hasta llegar a Estados Unidos en 1941, tornando una experiencia traumática en una narración de viajes y aventuras con buenas dosis de ironía. Además, en sus reflexiones finales, un hombre maduro nos invita

¹ Analista Superior en la Fiscalía de la Corte Penal Internacional (2004-2018), Analista en la Fiscalía del Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia de Naciones Unidas (1997-2004), consultor y docente en numerosos proyectos de Derecho Penal Internacional con diversas organizaciones internacionales y universidades (1996-2018). Este texto está escrito a título estrictamente personal y no representa a ninguna institución.

a pensar con la mayor lucidez sobre los crímenes que marcaron su juventud y a compartir la esperanza de borrar ese infierno de nuestro mundo.

Heinz Wolfgang Richard Sonnenfeldt nació el 23 de julio de 1923 en Berlín y creció en Gardelegen, al norte de Alemania. En 1938 sus padres, ambos médicos y judíos alemanes, lograron enviar a Richard, junto con su hermano Helmut, a una escuela en Inglaterra, con el propósito de protegerlos de la creciente persecución nazi.

En diciembre de 1944, con 21 años, se incorporó al Ejército de Estados Unidos y pocos meses después fue reclutado como intérprete por el general William Donovan, jefe de la OSS (*Office of Strategic Services*, organismo predecesor de la CIA), quien trabajaba en las investigaciones del proceso de Núremberg. Herbert Marcuse, Franz Neumann y Robert Kempner estaban también entre los judíos alemanes reclutados por la OSS y la fiscalía norteamericana en Núremberg.²

Estados Unidos era el país más comprometido con unos juicios que tuvieran alguna credibilidad procesal, mientras que Churchill hasta el último momento había propuesto la ejecución sumaria de los jefes nazis, y Stalin apoyaba los juicios con el mismo celo de sus grandes juicios y purgas en los años 30. La acusación en Núremberg estaba a cargo de cuatro fiscales de Estados Unidos, Gran Bretaña, Unión Soviética y Francia, pero el equipo norteamericano, con más de 200 funcionarios, era con gran diferencia el más numeroso e influyente, seguidos de los británicos con unos 35 funcionarios.³ Diversos expertos norteamericanos también habían avanzado los fundamentos teóricos y normativos para los juicios,

² Sobre la OSS y sus analistas véase el libro: Winks, R. W. (1987). *Cloak & Gown. Scholars in the Secret War, 1939-1961*. Nueva York: Quill. Sobre los expertos alemanes de la OSS, ver el libro: Laudani, R. (2013). *Secret Reports on Nazi Germany: The Frankfurt School Contribution to the War Effort*. Princeton: Princeton University Press.

³ Sobre la visión de las diferentes potencias aliadas véase Overy, R. (2001). *Interrogations. The Nazi Elite in Allied Hands, 1945*. Londres: Allen Lane, pp. 6-23. Para comprender el punto de vista soviético véase Poltorak, A. (1985). *Núremberg. Epílogo*. Bogotá: Ediciones Suramérica Ltda. El autor era miembro del equipo soviético y colaborador científico del Instituto de Estado y Derecho de la Academia de Ciencias de la URSS.

como el criminólogo Sheldon Glueck, quien tras publicar un libro sobre la cuestión asesoró al equipo norteamericano en Núremberg.

Tras su experiencia en Núremberg, el fiscal norteamericano Telford Taylor observó que la cuestión de los crímenes de Guerra era «mucho mayor y mucho más difícil de resolver de lo que nadie había anticipado».⁴ Entre las dificultades a las que Taylor se refería estaba toda la problemática de traducción que le tocó afrontar a Sonnenfeldt.

El estatuto del Tribunal Militar Internacional de Núremberg (IMT, en sus siglas en inglés), adoptado el 8 de agosto de 1945, dedicaba su sección IV a *Fair trial for Defendants* (Juicio justo para los acusados), que incluía el mandato por el cual «se dará al acusado con un plazo razonable antes del juicio una copia del acta de acusación y de todos los documentos presentados con la misma traducidos a un idioma que él pueda entender» (artículo 16). Después del juicio principal del Tribunal Militar Internacional de Núremberg los aliados desarrollaron entre 1946 y 1949 doce juicios a un nivel menor y agrupados por temas. Estos llamados *subsequent Nuremberg trials* (los posteriores juicios de Núremberg) se regían por el *Control Council Law* n° 10, de 20 de diciembre de 1945 y su Ordenanza n° 7, de 18 de octubre de 1946, la cual reproducía el art. 16 del estatuto del Tribunal Militar Internacional estableciendo el mismo derecho para los acusados a ser informados en un idioma comprensible para ellos. El actual artículo 67 del estatuto de la Corte Penal Internacional, de 17 de julio de 1998, sobre «los derechos del acusado» establece la misma garantía, así como el derecho «a ser asistido gratuitamente por un intérprete competente».⁵

Sonnenfeldt fue asignado a la División de Interrogatorios, dedicada a interrogar a un gran número de prisioneros de guerra

⁴ Taylor, T. (1949). *Final Report to the Secretary of the Army on the Nuremberg War Crimes Trials under Control Council Law*. Washington D.C.: U.S. Government Printing Office. Taylor era uno de los fiscales norteamericanos en el IMT de Núremberg y el principal fiscal norteamericano de los «subsequent Nuremberg trials».

⁵ Para un estudio sobre cuestiones lingüísticas desde el punto de vista de las garantías procesales ver Namakula, C. S. (2014). *Language and the Right to Fair Hearing in International Criminal Trials*. Nueva York: Springer.

alemanes. Buena parte de ellos ya habían sido interrogados por diversos servicios de inteligencia militar, pero, tal y como explica Sonnenfeldt, los interrogatorios de Núremberg eran diferentes por la necesidad de establecer prueba fehaciente y admisible ante los jueces.⁶ Sonnenfeldt vivió las diferencias de método entre la inteligencia militar y la jurisdicción del Tribunal Militar Internacional, y también presenció algún conflicto al respecto entre el general Donovan y el fiscal jefe norteamericano Robert H. Jackson.⁷

Donovan y los fiscales de Núremberg contaban con fundamentar su caso en la gran cantidad de documentos nazis capturados por los aliados. La riqueza del sistema de documentación nazi era conocida por el público internacional desde 1936 cuando, primicia histórica, las milicias republicanas capturaron el archivo del consulado alemán en Barcelona, así como a través del estudio de Stephen H. Roberts publicado en 1937.⁸

El énfasis en los documentos se debía tanto a la calidad de la prueba como a la economía del proceso: se presumía que un juicio basado en documentos iba a ser más rápido y más fiable que uno basado en testimonios. Esta preferencia por la prueba documental es muy común entre fiscales, también en los tribunales internacionales contemporáneos. Sin embargo, en Núremberg, al igual que en muchos procesos actuales, los fiscales tuvieron que renunciar a esta suerte de utopía documental-positivista y acabaron presentando también testigos por varios motivos: son imprescindibles para transmitir el sufrimiento de las víctimas, los documentos siempre

⁶ Ver Lefkowitz, D. (30 de enero de 2012). *An Interview with Richard Sonnenfeldt* [archivo de vídeo]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=wBOB-Lko974> [última visita el 26 de septiembre de 2018]. Sobre los diferentes tipos de interrogatorios, ver Overy, *op. cit.*

⁷ Ver las memorias de Taylor, T. (1992). *The Anatomy of the Nuremberg Trials. A Personal Memoir*. Nueva York: Alfred A. Knopf, pp. 182-183.

⁸ Los documentos capturados en Barcelona fueron prontamente analizados y publicados por Victor Gollanz en Londres en 1937. El libro incluye reproducciones de documentos nazis sobre sus actividades de propaganda y diplomacia en España. Ver Burns, E. (1937). *The Nazi Conspiracy in Spain*. Londres: Gollanz Services Ltd. El historiador australiano Stephen H. Roberts trabajó con fuentes primarias en Alemania en 1935-1937, con plena cooperación del régimen nazi, para ampliar información véase Roberts, H. S. (1937). *The house that Hitler built*. Londres: Methuen Publishers.

requieren interpretación humana y la defensa siempre cuenta con sus propios testigos que es necesario contrastar con una prueba testimonial equivalente.

En un primer momento los fiscales habían confiado los interrogatorios a abogados norteamericanos que trabajaban con intérpretes, pero los resultados no fueron satisfactorios porque los juristas no conocían el contexto, su estilo era formalista e inquisitorial en lugar de ganarse la confianza del interrogado, y las traducciones eran lentas y no siempre fiables. Según explicaría el fiscal Telford Taylor, posteriormente cambiaron el método y asignaron las entrevistas a soldados norteamericanos de origen alemán, que conocían bien su país, comenzaban por ofrecer un cigarrillo y añorar los viejos tiempos, e interrogaban en alemán sin necesidad de traductor.⁹ Así Sonnenfeldt pasó a ser uno de los principales interrogadores, dispuesto a intimar con los interrogados en la lengua materna común, y extraerles así la mayor cantidad y calidad de información.

Tal y como Sonnenfeldt menciona al comienzo del libro, los mayores responsables de la guerra y el holocausto no fueron juzgados en Núremberg. Hitler ya había tenido su juicio veinte años antes, por el golpe de Estado fallido en Múnich en 1923, juicio que utilizó exitosamente para promocionarse como héroe y mártir de la causa nacional.¹⁰ El 30 de abril de 1945 Hitler se ajustició a sí mismo con un tiro. El día siguiente Goebbels también se suicidó, con su mujer, después de haber asesinado a sus seis hijos. El 23 de mayo Himmler mordió su cápsula de cianuro y murió a los quince minutos. Heydrich había caído en Praga, bajo las balas de la resistencia, en mayo de 1942. Los que quedaron para poder ser juzgados en Núremberg eran del segundo o tercer orden en la jerarquía del crimen.

⁹ Taylor, T. (15 de Agosto de 1949). *Final Report to the Secretary of the Army on the Nuremberg War Crimes Trials under Control Council Law*, n.º. 10. Washington D.C.: US Government Printing Office, pp. 58-61.

¹⁰ Sobre el paradójico efecto promocional del juicio de Hitler ver King, D. (2017). *The Trial of Adolf Hitler. The Beer Hall Putsch and the Rise of Nazi Germany*. Londres: Pan Books.

Göring era el de mayor nivel entre ellos, por lo que fue interrogado durante la investigación por el jefe de la División de Interrogatorios, el coronel John Amen, y durante el juicio por el fiscal jefe norteamericano Robert H. Jackson.¹¹ Durante la fase de investigación Sonnenfeldt trabajó con Amen en el interrogatorio de los principales acusados. Sonnenfeldt pasó unas cien horas traduciendo y conversando con Göring, y lo describe como un tipo afable y bromista. El padre de Sonnenfeldt había sido detenido en 1938 tras *kristallnacht*, (Noche de los Cristales Rotos, 9 de noviembre de 1938) en la fase inicial de la persecución contra los judíos, pero fue liberado a los pocos días gracias a una orden de Göring para poner en libertad a quienes habían recibido una Cruz de Hierro (*Eisernes Kreuz*) en la Primera Guerra Mundial. Sonnenfeldt tuvo la oportunidad de recordárselo a Göring en persona, y observar que «Göring tenía la capacidad de distinguir entre el bien y el mal, de liberar a algún prisionero ocasionalmente mientras enviaba a la muerte a millones».¹²

Amen hizo un trabajo riguroso, «sólo formulaba a Göring preguntas cuya respuesta él ya conocía por los documentos incautados». No se puede decir lo mismo de Jackson, pues según narra Sonnenfeldt y ya había explicado Taylor en sus memorias en 1992, su interrogatorio de Göring en el juicio fue un fiasco.¹³ Göring conocía mucho mejor tanto los hechos como el contexto y no tuvo dificultad en imponerse ante un Jackson irascible y desorientado.

Sonnenfeldt también participó con Amen en el interrogatorio de Rudolf Hess, el lugarteniente de Hitler, quien alegó amnesia y no colaboró. El acta del interrogatorio certifica la participación de Sonnenfeldt y otros.¹⁴

¹¹ Sobre el legado de Jackson ver los materiales y actividades del Robert H. Jackson Center <https://www.roberthjackson.org/>, incluyendo la detallada cronología y videos de sus intervenciones en Nuremberg <https://www.roberthjackson.org/nuremberg-timeline/>.

¹² Ver Lefkowitz, *op. cit.*

¹³ Para una crítica del interrogatorio de Göring por Jackson ver las memorias de Taylor, T. *The Anatomy*, *op. cit.*, pp. 335-344, y el libro de Cooper, R. W. (1947). *The Nuremberg Trial*. Londres: Penguin, pp. 190-191. Cooper cubrió el juicio como periodista militar británico.

¹⁴ Ver Robert H. Jackson Center (7 de octubre de 2009). *Rudolf Hess Nuremberg Interrogation (1945)* [archivo de vídeo]. Recuperado de <https://www.youtube.com/>

Testimony of RUDOLF HESS, taken at Nurnberg, Germany on 8 October 1945, 1045 -1215, by Col. John H. Amen, IGD.

Also present: Pfo. Richard W. Sonnenfeldt, Interpreter and Prof. Claire Von Weizsäcker, Court

En 1946 Sonnenfeldt intervino en el interrogatorio de Rudolf Höss, el comandante de Auschwitz. Sonnenfeldt le preguntó: «¿Es cierto que usted exterminó e incineró a tres millones y medio de seres humanos en Auschwitz?», a lo que Höss respondió: «Eso no es cierto, fueron solo dos millones y medio, el resto murieron de hambre y enfermedades».

Höss también mencionó a Eleanor Hodys con una leve sonrisa. Hodys era una prisionera de Auschwitz con la que Höss había tenido relaciones sexuales, la dejó embarazada y luego la mandó a una celda de aislamiento para que muriera de inanición.¹⁵ En su interrogatorio Höss admitió la mayor parte de los crímenes, pero por increíble que parezca, intentó negar su responsabilidad individual, situación por lo demás frecuente en los interrogatorios de sospechosos en toda investigación de ayer y de hoy.

Höss compareció ante el Tribunal Militar Internacional de Núremberg como testigo para la defensa del general de las SS Ernst Kaltenbrunner, alegando que había llevado a cabo el exterminio de Auschwitz bajo órdenes de estricto secreto, que por tanto nunca informó al acusado, y que además Kaltenbrunner nunca había visitado Auschwitz.¹⁶ Kaltenbrunner fue condenado por crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, pero absuelto por el crimen

watch?v=b1icbtQUtso [última visita el 26 de septiembre de 2018]. En el vídeo se incluye una entrevista con Sonnenfeldt sobre este tema.

¹⁵ Sobre la historia singular de Eleanor Hodys, ver el libro de Pauer-Studer, H. y Velleman, J. (2015). *Konrad Morgen. The Conscience of a Nazi Judge*. Londres: Palgrave Macmillan, 2015, capítulo xvii «Rudolf Höss and Eleonore Hodys»

¹⁶ Ver transcripción del testimonio de Höss en Avalon Project. (s.f.). Nuremberg Trial Proceedings, vol. 11. Recuperado de Yale Law School Lillian Goldman Library Law, Avalon Project: <http://avalon.law.yale.edu/imt/04-15-46.asp> [última visita: 26 de septiembre de 2018].

de agresión, y Höss fue juzgado, condenado y ejecutado en Polonia en 1947.¹⁷

Los recuerdos de Sonnenfeldt sobre los interrogatorios de Otto Ohlendorf, comandante de las SS responsable de miles de asesinatos de judíos en Europa Oriental, Albert Speer, arquitecto principal y Ministro de Industria de Hitler aportan más intercambios macabros y absurdos de este tipo¹⁸.

Durante los interrogatorios de investigación Sonnenfeldt en repetidas ocasiones se ve obligado a asesorar y corregir a los interrogadores. Hubo «momentos embarazosos», cuando algunos sospechosos eran acusados de actos que no correspondían con sus verdaderas funciones, «errores ocurridos cuando los interrogadores asumían incorrectamente que el gobierno nazi funcionaba como el nuestro». El fiscal jefe Jackson al interrogar a Ribbentrop, antiguo ministro nazi de Asuntos Exteriores, le acusó de negarse a otorgar pasaportes a los judíos. Sonnenfeldt tuvo que explicarle a Jackson que en Alemania, al contrario que en EE.UU., los pasaportes no los otorga el ministerio de exteriores, sino la policía, de manera que Ribbentrop podría haber sido responsable de muchos crímenes, pero de no de ese en particular.

El problema de un conocimiento insuficiente del contexto social es común en muchas investigaciones internacionales. En los juicios de Tokio, por ejemplo, los interrogadores del FBI, a falta de conocimientos básicos sobre la sociedad e instituciones japonesas, dependían de los acusados para información básica sobre su país¹⁹.

Con dificultades similares o mayores a las que se encontró Sonnenfeldt, en el siglo XXI la Corte Penal Internacional ha tenido que dedicar esfuerzos importantes para traducir a sus idiomas oficiales de trabajo, el inglés y francés, testigos y documentos en numerosos idiomas de todo el mundo. Entre otros la Corte Penal Internacional

¹⁷ Sobre las investigaciones y procedimientos en Polonia ver Höss, R., Broad, P. Y Kremer, J. P. (1978). *KL Auschwitz seen by the SS*. Cracovia: Publications of Panstwowe Muzeum.

¹⁸ Ver Lefkowitz, *op. cit.*

¹⁹ Shiroyama, S. (1977). *War Criminal: The Life and Death of Hirota Koki*. Tokio: Kodansha International, p. 230.

ha tenido que contratar traductores para acholi (Norte de Uganda), fur y zagawa (Darfur, Sudán), kalenjin y kikuyu (Kenya), sango (República Centroafricana), tamasheq y songai (República de Malí), lingala (República Democrática del Congo), swahili (Kenia y República Democrática del Congo), georgiano (con su alfabeto singular, por la guerra en Osetia del Norte) y árabe (Darfur, Libia, Malí).

En conflictos étnicos, los intérpretes vinculados al mismo grupo étnico que los criminales pueden verse rechazados por víctimas de un grupo diferente. En el caso de la antigua Yugoslavia, la misma denominación de la lengua fue una cuestión delicada, y el Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia de Naciones Unidas decidió denominar «bosnio-serbio-croata» el idioma que siempre se había conocido como serbocroata, pues mantener la denominación histórica habría sido ofensivo para los bosnios, principales víctimas del conflicto.

Los crímenes ocurren con frecuencia en lo que se conoce como *high-context culture* (cultura de alto contexto), con un estilo de comunicación implícito y elíptico, mientras que el proceso penal adopta una perspectiva de *low-context culture* (cultura de bajo contexto) que busca respuestas directas y explícitas²⁰. Los crímenes sexuales suelen presentar problemas adicionales de traducción, debido a tabúes de sexo y prejuicios de género, según han señalado varias investigadoras feministas²¹. Las dificultades lingüísticas se ven agravadas por el uso deliberado de jergas, eufemismos y códigos diseñados por los criminales para proteger sus comunicaciones. Todo tipo de dificultades de traducción pueden afectar la calidad de la prueba testimonial en el juicio oral²².

²⁰ Ver Thomas, D. C. (2008). *Cross-Cultural Management*. Los Angeles: SAGE, 2008, pp. 122-123.

²¹ Ver Visseur-Seller, P. «The Other Voices: Interpreters and Investigators of Sexual Violence in International Criminal Prosecutions», capítulo XIII en Durham, H. y Gurd, T. (2005). *Listening to the Silences: Women and War*. Leiden: Martinus Nijhoff Publishers, y Koomen, J. (2014). Language work at International Criminal Courts, *International Feminist Journal of Politics*, vol. 16, n.º. 4, pp. 581-600.

²² Para un estudio crítico sobre la calidad de la prueba testimonial en algunos tribunales internacionales, incluyendo problemas de traducción, ver Combs, N. (2010). *Fact-Finding*

Debido a estas complejidades el intérprete se convierte en un verdadero mediador cultural en ambas direcciones. Tal y como se ha explicado sobre la experiencia del Tribunal Penal Internacional para Ruanda de Naciones Unidas, los intérpretes «[...] traducen la visión de la responsabilidad penal internacional a través de divisiones lingüísticas, geográficas y sociales»²³.

El relato de Sonnenfeldt nos proporciona un testimonio valioso sobre los procesos de Núremberg, si bien su versión es más benigna que la ofrecida por otros veteranos de Núremberg, ya fueran juristas o periodistas²⁴. Sonnenfeldt no escribe como un especialista ni un predicador; escribe como el ser humano que por azar terminó trabajando en aquella tarea histórica, y una vez terminada continuó su vida con sencillez.

Richard Sonnenfeldt regresó a Estados Unidos antes de que los juicios terminaran. Estudió ingeniería eléctrica y se sumó a los equipos que estaban desarrollando nuevas tecnologías de televisión en color y ordenadores. Su hermano Helmut llegó a ser funcionario de alto rango en el Departamento de Estado norteamericano. Helmut Sonnenfeldt era conocido en los años setenta como el «Kissinger de Kissinger» por su cercanía a Henry Kissinger, quien también era judío alemán y su amigo desde que se conocieron en el ejército norteamericano durante la Segunda Guerra Mundial.²⁵ Como era común entre los alemanes que se refugiaron en Estados Unidos, desde Hannah Arendt hasta Fritz Lang, Sonnenfeldt se muestra agradecido con su país de acogida, «profundamente agradecido de ser ciudadano de un país con ideas y valores que encarnaban los Derechos Humanos». Sonnenfeldt no menciona

without Facts. The Uncertain Evidentiary Foundations of International Criminal Convictions. Cambridge: Cambridge U.P.

²³ Ver Koomen, *op. cit.*, p. 582.

²⁴ De uno de los fiscales británicos, véase el libro Calvocoressi, P. (1947) *Nuremberg The Facts, the Law and the Consequences.* Chatto and Windus: Londres. Rebecca West, una de las periodistas que cubrió el juicio principal, dejó sus impresiones en su libro West, R. (2000). *A Train of Powder. Six reports on the problem of guilt and punishment in our time.* Chicago: Ivan R. Dee, 2000.

²⁵ Douglas, M. (12 de noviembre de 2012). Helmut Sonnenfeldt, Expert on Soviet and European Affairs, Is Dead at 86, *The New York Times*.

situaciones en las que su nuevo país estuvo del lado de los agresores. Otros veteranos norteamericanos de Núremberg tomaron una posición más crítica. Telford Taylor en 1970 publicó un estudio titulado *Núremberg y Vietnam. Una tragedia americana*, donde analizaba los crímenes de las fuerzas norteamericanas a la luz de la jurisprudencia que él mismo había contribuido a establecer²⁶. Benjamin Ferencz, fiscal del proceso de *Einsatzgruppen* de Núremberg ha dedicado el resto de su vida a combatir el crimen de agresión, a apoyar con entusiasmo a la Corte Penal Internacional y a criticar a su gobierno por no hacer lo propio²⁷.

Uno de los pasajes más hermosos del libro es el retorno de Sonnenfeldt a su Gardelegen natal en varias visitas a partir de 1978. Sus padres, profesionales de clase media, habían sido los únicos dos judíos adultos de los treinta y dos de Gardelegen que habían escapado a tiempo y sobrevivido; el resto fueron deportados y asesinados, excepto dos personas que se suicidaron para evitar su deportación a un campo de concentración. Parece que en Gardelegen se cumplió el diagnóstico infame de Heydrich en 1938 «el problema no es hacer que se vayan los judíos ricos, sino librarse de la chusma judía»²⁸. Este sesgo de clase es muy común en todo conflicto contemporáneo, entre las víctimas los ricos se escapan pronto, y los pobres quedan detrás expuestos a las peores formas de violencia.

Según menciona Sonnenfeldt brevemente, el 13 de abril de 1945 las SS con el apoyo de fuerzas auxiliares locales asesinaron en Gardelegen a más de mil prisioneros, principalmente polacos y rusos. Al parecer el líder local del partido nazi, quien nunca fue procesado, ordenó la masacre por temor a que los prisioneros escaparan

²⁶ Taylor, T. (1970). *Nuremberg and Vietnam. An American Tragedy*. Nueva York: Quadrangle Books.

²⁷ Para las numerosas intervenciones y publicaciones de Ferencz ver su página oficial <http://www.benferencz.org/>.

²⁸ Avalon Project. (s.f.). *Stenographic report of the meeting on «the Jewish question» under the chairmanship of field Marshall Goering in the reichs air force*. Recuperado de Yale Law Schoolm Lillian Goldman Library Law, Avalon Project: <http://avalon.law.yale.edu/imt/1816-ps.asp> [última visita: 26 de septiembre de 2018].

y atacaran a los civiles alemanes de Gardelegen.²⁹ Algunos civiles habían muerto por bombardeos aliados en Gardelegen, al igual que en otros muchos lugares de Alemania.

Sonnenfeldt relata de manera honesta e inteligente sus conversaciones con la población de Gardelegen. En ningún momento muestra rencor. Simplemente se muestra generoso en explicar lo ocurrido y establecer un terreno común de razón y humanidad con la gente de Gardelegen. Cuando los jóvenes de Gardelegen le preguntan cómo consiguió Hitler tomar el poder, Sonnenfeldt lo explica de la manera más sencilla y precisa en menos de una página. Y cuando le preguntan si el horror nazi puede repetirse, esta fue su respuesta:

Espero que no, pero podéis contribuir a que jamás vuelva a suceder. Debéis velar por vuestra libertad y por la independencia de los tribunales, de la prensa, de la radio y la televisión. Debéis defender la libertad de expresión y no apoyar jamás a políticos que pretendan que los jueces y los maestros hagan lo que ellos quieran. Cuando veáis a un demagogo o a un resentido promover el odio y tirar bolas de nieve sucia, detenedlo antes de que se forme una avalancha que nadie pueda detener. No dejéis que personas perversas os engañen; no creáis en los políticos que usan chivos expiatorios como causa de sus problemas. Si hacéis todo eso, no volverá a suceder. Estaréis orgullosos de vuestra civilización y no os convertiréis en instrumentos del mal.

Richard Sonnenfeldt murió el 9 de octubre de 2009 como consecuencia de un infarto en su casa de Nueva York a la edad de 86 años³⁰. Este libro da fe de su periplo de huidas y reencuentros, víctima de persecución, trabajador de la justicia, ejemplo de humanidad.

La Haya, septiembre de 2018

²⁹ En la página oficial de las autoridades locales dedicada a la memoria de esta masacre se puede leer un sumario de la documentación histórica, además de fotografías. *Gardelegen Massacre 13 April 1945*. (2 de agosto 2008). Recuperado de Scrapbook Pages: <http://www.scrapbookpages.com/Gardelegen/GerhardThiele.html> [última visita: 26 de septiembre de 2018].

³⁰ Véase Sulzberger, A. G. (12 de octubre de 2009). Richard W. Sonnenfeldt, Nuremberg Interrogator, Is Dead at 86», *The New York Times*.

PREFACIO

LA TRADUCCIÓN Y LA INTERPRETACIÓN EN NÚREMBERG

ROSA MARÍA BAUTISTA CORDERO

Los juicios de Núremberg supusieron un reto sin precedentes, no solo en el plano jurídico, sino también en el de la comunicación intercultural. Por primera vez en la historia, traductores e intérpretes hicieron posible que se pudiera celebrar un juicio internacional de manera simultánea en cuatro idiomas: alemán, inglés, francés y ruso. Por primera vez también, fiscales, jueces, abogados, testigos y acusados procedían de culturas jurídicas diferentes, lo que añadía complejidad a la labor de comunicación.

Diversos autores¹ han escrito sobre la innovación técnica que supuso el empleo de un sistema de interpretación simultánea en un entorno judicial, así como sobre la dificultad de reclutar intérpretes de una calidad aceptable y en número suficiente para cubrir el desarrollo de los juicios. En efecto la interpretación simultánea apenas había tenido recorrido antes de Núremberg. En el periodo de entreguerras el sistema habitual que se había empleado en los foros internacionales, como por ejemplo la Sociedad de Naciones, era la modalidad de la interpretación consecutiva. Este sistema, en el que el orador habla en su propia lengua y a continuación el intérprete reproduce el discurso en otra, resultaba eficaz pero lento, y pronto se hizo patente la necesidad de agilizar el proceso de comunicación. En 1924 el emprendedor estadounidense Edward Filene, tras asistir a varias sesiones de la Sociedad de Naciones y observar la

¹ Véanse, entre otros: Matasov, Roman A (2017). «Nuremberg: The Trial of Six Million Words». AIIC; Baigorri, J. (2000). *La interpretación de conferencias: El nacimiento de una profesión. De París a Núremberg*. Editorial Comares: Granada; y Gaiba F (1998). *The Origins of Simultaneous Interpretation: The Nuremberg Trial*. Ottawa: University of Ottawa Press.

poca fluidez de la comunicación por causa de la interpretación consecutiva, se dirigió a su Secretario General para proponerle algún «sistema de traducción simultánea en uno o más idiomas de los discursos pronunciados en la Asamblea».² Aunque Filene carecía de los conocimientos técnicos necesarios, procuró el consejo de diversos científicos, entre ellos Thomas Edison y J. J. Carty, si bien quien finalmente desarrolló el primer sistema de interpretación simultánea fue el británico Gordon-Finlay, consistente en una combinación de micrófonos, auriculares y amplificadores³. Este sistema, basado en la capacidad del intérprete de comprender y trabajar a partir de las notas estenográficas, no fue aceptado finalmente para su implantación en la Sociedad de Naciones.

En cambio, Filene logró poner a prueba su sistema en la Conferencia Internacional del Trabajo de 1925 y a partir de entonces, esta organización continuó desarrollando el sistema a través de pruebas sucesivas, tanto a nivel de requisitos tecnológicos como de formación de los intérpretes, hasta que en 1928 se pudo demostrar la validez de un sistema de interpretación telefónica. En aquellos años también se sentaron las bases de las necesidades de formación de los intérpretes de esta modalidad, además de describirse algunas de las premisas en sus condiciones de trabajo que siguen en vigor en la actualidad⁴. Sin embargo, las dificultades tanto técnicas como de formación específica que requería esta modalidad de interpretación hicieron que su uso fuera limitado hasta que en Núremberg volvió a surgir la necesidad, en este caso imperiosa, de agilizar la comunicación multilingüe en unos juicios que por su naturaleza se preveían largos y complejos. La solución que se adoptó fue revolucionaria y eficaz, hasta el punto de que se puede afirmar que hubo un antes y un después de Núremberg en la historia de la traducción y la interpretación.

La disposición de la sala en Núremberg era simple y compacta. Los acusados se sentaban frente los jueces, mientras que los

² Baigorri, J. (2000). *La interpretación de conferencias: El nacimiento de una profesión. De París a Núremberg*. Granada: Comares, p. 170.

³ *Ibid* p. 171

⁴ *Ibid*, pp. 188-189.

abogados alemanes y algunos periodistas ocupaban el espacio intermedio. Los intérpretes se situaban perpendicularmente en cuatro cabinas acristaladas o «peceras», muy cerca de los acusados, en una ubicación elevada por encima del resto de los presentes para poder mantener el contacto visual con quienes intervenían. Por último, en el extremo opuesto de la sala, se situaban los equipos de la Fiscalía y tras ellos, el público y prensa. Las cabinas y los equipos, facilitados por la empresa IBM, eran muy rudimentarios en comparación con los equipos actuales. Los auriculares eran aparatosos y en cada cabina había un único micrófono de mano que tenía que ser compartido por los intérpretes según el idioma en el que se estuviera hablando en cada momento. Lejos de poder levantarse si lo precisaban, los intérpretes estaban tan encajonados que no podían salir salvo en los recesos que se hacían normalmente cada hora y media para facilitar el relevo. Alfred Steer, quien sustituyó al francés León Dostert (el intérprete de Eisenhower) en la gestión de la división lingüística a partir de abril de 1946, cuenta que participaron unos cuatrocientos intérpretes en el proceso de selección, y que una de las mejores canteras «resultó ser la central telefónica internacional de París, porque sus empleados estaban acostumbrados a hacer frente a conversaciones rápidas en numerosos idiomas»⁵. El dominio de los nervios, la capacidad lingüística y la determinación eran las cualidades más buscadas, a falta de intérpretes formados en interpretación simultánea.

El equipo lingüístico de los juicios de Núremberg contaba con treinta y seis intérpretes simultáneos, divididos en tres grupos de doce intérpretes cada uno, que a su vez trabajaban en turnos de tres. Entre los intérpretes estaban Patricia Vander Elst, Peter Less, Peter Uiberall, George Wassiltchikoff, Elisabeth Heyward, Siegfried Ramler, Edouard Roditi, Haakon Chevalier, Stefan Horn, Armand Jacoubovitch, Frederick Treidell, Marie-France Skuncke, Evgenia Rosoff y Youri Klebnikov. Todos ellos desempeñaron un papel

⁵ Gaskin, H. (ed.). (1990). *Eyewitnesses at Nuremberg*. Londres: Arms, p. 39.

crucial en el desarrollo de los juicios, pero también en la historia de la profesión.

Sin embargo, más allá del papel clave que desempeñaron los intérpretes simultáneos durante los juicios en la sala de vistas y cuyo trabajo tuvo una mayor visibilidad, una serie de traductores, intérpretes consecutivos y taquígrafos desarrollaron una ingente labor de documentación y recopilación de pruebas y testimonios en las investigaciones previas a los juicios por parte de la Fiscalía. Uno de los protagonistas de este proceso, fundamental en la historia de la traducción y la interpretación para la administración de justicia, fue el hombre cuyas memorias aquí presentamos: Richard W. Sonnenfeldt, jefe de intérpretes de la Fiscalía estadounidense a las órdenes del juez Robert H. Jackson. Este joven alemán nacido en el seno de una familia judía fue puesto a salvo de la amenaza nazi por sus padres, que le enviaron a un internado en Inglaterra junto con su hermano Helmut. No desvelaremos en esta introducción el modo en el que la sucesión de los acontecimientos lo llevó a convertirse en el jefe de intérpretes de la fiscalía americana apenas siete años después, pero sí queremos señalar que entre esos motivos no figuraba acreditación alguna ni formación específica para su desempeño, que sin embargo le hizo merecedor de una condecoración de manos del propio Jackson.

Un simple sargento de veintidós años con la nacionalidad estadounidense recién lograda, Sonnenfeldt creó, coordinó y supervisó un equipo de cincuenta personas, que proporcionó los intérpretes necesarios para llevar a cabo los interrogatorios de más de setenta y cinco encausados, incluidos los veintiún líderes del Eje, además de ocuparse del registro, transcripción y procesamiento de las actas de los interrogatorios y declaraciones juradas, que en total alcanzaron los diez mil folios. En el acto formal de su condecoración, el juez Jackson señaló que «Sonnenfeldt recomendó protocolos y procedimientos relativos al tratamiento de los prisioneros durante los interrogatorios que resultaron ser tan sólidos y convenientes que los fiscales los adoptaron unánimemente». Desde la perspectiva actual en la que los traductores e intérpretes profesionales se

forman durante años en universidades y centros de posgrado antes de enfrentarse a trabajos de esta índole, el éxito de Sonnenfeldt parece una hazaña casi inverosímil. Sin embargo, por aquel entonces la mayoría de traductores e intérpretes eran autodidactas que habían desembocado en la profesión sobre todo por su conocimiento de otras lenguas, y solo unos pocos, como Patricia Vander Elst⁶, tenían alguna preparación previa en las técnicas, deontología profesional y consideraciones culturales imprescindibles en esta profesión: No olvidemos que uno de los primeros centros de formación de intérpretes, la prestigiosa Escuela de Ginebra, había abierto apenas unos años antes, en 1941, y en cualquier caso allí tan solo se formaban para la modalidad de interpretación consecutiva.

A pesar de la falta de formación específica de Sonnenfeldt como traductor e intérprete, cuando fue designado para asistir al coronel Amen y a otros miembros del equipo de Jackson en la instrucción de los juicios a los principales criminales nazis, había adquirido a través de sus experiencias personales una serie de habilidades y conocimientos muy valiosos, bastante inusuales en cualquier persona de su edad. Además, a juzgar por las numerosas anécdotas que narra en estas memorias, debía de ser un joven inteligente y astuto, ágil y hábil con la palabra. Durante los tres meses que duraron los interrogatorios y las entrevistas previas a los juicios, aprendió a obtener la información necesaria de sus interlocutores, en muchos casos sus confesiones, aplicando no solo su pericia lingüística sino sobre todo su profundo conocimiento de las culturas germana y anglosajona.

Nacido en Berlín y criado en Alemania hasta los quince años, era perfectamente capaz de entender los balbuceos de Ribbentrop, o la vulgaridad de Julius Streicher y su acento de Franconia; su agudeza mental y su capacidad verbal le permitían poner al mismísimo Göering en su sitio. El dominio de la lengua y de las claves culturales fueron las armas fundamentales con las que Sonnenfeldt pudo primero traducir, y luego interpretar, miles de documentos y horas de interrogatorios, sin ningún atisbo de duda sobre la correcta

⁶ Vander Elst, P. (2002). «The Nuremberg Trial». AIIC. Disponible en <<https://aiic.net>>

comprensión de los testimonios y las pruebas que manejaba la Fiscalía.

No menos importante para el éxito de su cometido fue su perfecto dominio del inglés: primero lo aprendió en la escuela, en Kent, el corazón de Inglaterra, donde la lectura en voz alta de las obras de teatro de los grandes dramaturgos ingleses en compañía de sus amigos era un pasatiempo habitual durante las tardes de domingo; posteriormente, dio un barniz exótico a su inglés durante su estancia en la India y finalmente terminó de pulirlo en Baltimore, Estados Unidos, primero trabajando como electricista y luego como estudiante nocturno en la Universidad Johns Hopkins. Nos cuenta Sonnenfeldt que puso mucho empeño en hacer desaparecer su acento alemán al hablar inglés. Al principio, cuando era un joven adolescente en Inglaterra, porque lo delataba como alemán ante las chicas y eso le incomodaba; después, ya en Estados Unidos, porque lo marcaba como refugiado judío, *refujew*, una identidad con la que jamás se conformó. Finalmente, una vez en el ejército y preparándose para ir al frente, por el temor a ser tomado por espía infiltrado en las tropas americanas. El resultado fue un inglés fluido y con un amplísimo registro, que le hizo capaz de adaptarse a las necesidades de interlocución social a cualquier nivel, pero también con la precisión y el rigor adecuados para traducir documentos oficiales, textos jurídicos, actos formales, etc. Esto, sin duda, le granjeó la confianza de todos sus superiores, de sus colegas y de sus subordinados, y le hizo capaz de convertirse en el jefe del servicio de intérpretes. Su manejo de los idiomas le permitía dominar las sutilezas y los matices.

En su relato sobre el modo de proceder durante las entrevistas y los interrogatorios, Sonnenfeldt nos desvela algunos aspectos interesantes de su trabajo, que también nos hacen reflexionar sobre cuestiones deontológicas. Nos cuenta, por ejemplo, que todos los interrogatorios quedaban registrados mediante estenotipia y después se transcribían, de modo que las fiscalías de los demás países representados pudieran a su vez disponer de versiones traducidas a sus idiomas respectivos. Este es sin duda un ejemplo de buenas prácticas. Otro de los aspectos positivos que nos traslada son los

criterios de selección de traductores e intérpretes de cara a los juicios, teniendo en cuenta las limitaciones a las que ya hemos hecho referencia. En cambio, Sonnenfeldt también admite que en ocasiones los errores de traducción y la falta de especialización en la terminología jurídica provocaban no pocos fallos en la comunicación. De las experiencias que narra se deduce que hubo otros aspectos de riesgo a la hora de ofrecer las debidas garantías procesales, quizás menos evidentes, pero igualmente importantes. Así, en ocasiones Sonnenfeldt refiere que se entrevistaba a solas con los imputados, algo que en la práctica actual se consideraría absolutamente improcedente. Otro aspecto inquietante es que Sonnenfeldt, como judío, tuvo que enfrentarse a la traducción e interpretación de testimonios y evidencias del genocidio sufrido por su pueblo, del que logró escapar de manera casi accidental. No era el único judío entre los intérpretes de Núremberg (el austriaco Siegfried Ramler⁷ también lo era): aquello tal vez podría haber ido en detrimento de la imparcialidad y la eficacia necesarias en las labores de comunicación.

Cuando comenzó el juicio a los criminales de guerra nazis en la sala 600 del Palacio de Justicia de Núremberg el 20 de noviembre de 1945, Sonnenfeldt era uno de los intérpretes en la cabina, con la combinación lingüística alemán-inglés. Sin embargo, a pesar de la experiencia lograda en interpretación consecutiva tras horas y horas de interrogatorios y entrevistas para la preparación de los juicios, no se sintió cómodo tras la mampara de cristal que separaba a los intérpretes del resto de la sala; tampoco se vio capaz de salir airoso de la difícil tarea de interpretar simultáneamente, por lo que prefirió ceder ese puesto a otros intérpretes con las cualidades necesarias y mantenerse como interrogador e intérprete consecutivo para la Fiscalía estadounidense. Sin saberlo quizás, estaba haciendo lo correcto: contaba ya con demasiada información como para poder hacer esa labor de interpretación en sede judicial con la necesaria imparcialidad.

⁷ Ramler, S. (2008). *Nuremberg and Beyond: The Memoirs of Siegfried Ramler: From 20th century Europe to Hawaii*. Hawaii: Athuna.

El testimonio de Richard W. Sonnenfeldt sobre cómo se desarrollaron las labores de traducción e interpretación en los meses previos a los juicios constituye una aportación de gran valor para reconstruir la historia de la traducción y la interpretación judicial, pero por encima de todo es un testimonio de vida, sincero y emotivo, libre de resentimiento y lleno de esperanza para las generaciones más jóvenes.

En palabras de la investigadora Cornelia Vismann⁸, en Núremberg la responsabilidad de dar voz a la ley recayó en los intérpretes y aunque no fueron ellos quienes dictaron las sentencias, tuvieron que expresar con palabras lo inenarrable. Soportaron sobre sus hombros el peso de lograr que los juicios fuesen posibles.

BIBLIOGRAFÍA

- Baigorri, J. (2000). *La interpretación de conferencias: El nacimiento de una profesión. De París a Núremberg*. Granada: Editorial Comares.
- Baker, V. (2004-2005). «My Nuremberg Trials». *Linguist Online. Official Journal of the Institute of Linguists*.
- Bowen, D. & Bowen, M. (1985). «The Nuremberg Trials» (Communication through Translation). *Meta*, vol. 30 (1).
- Boyd White J (1990). *Justice As Translation: An Essay On Cultural And Legal Criticism*. Chicago: University of Chicago Press.
- Cao D (2007). *Translating Law*. Clevedon: Multilingual Matters Ltd.
- Delisle J, Woodsworth J (eds) (1995). *Translators Through History*. Amsterdam: John Benjamins Publishing Company.
- Edwards AB (1995). *The Practice of Court Interpreting*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- Gaiba F (1998). *The Origins of Simultaneous Interpretation: The Nuremberg Trial*. Ottawa: University of Ottawa Press.
- Garre M (1999). *Human Rights In Translation: Legal Concepts In Different Languages*. Copenhagen: Copenhagen Business School Press.
- Gaskin, H. (Ed.). (1990). *Eyewitnesses at Nuremberg*. Arms, Londres, pág.39.
- Gentile A, Ozolins U, Vasilakakos M (1996). *Liaison Interpreting: A Handbook*. Melbourne: Melbourne University Press.

⁸ Vismann, C. (2011). «Language Breaks at Nuremberg». Disponible en <<https://law.unimelb.edu.au>>

PREFACIO. LA TRADUCCIÓN Y LA INTERPRETACIÓN EN NÚREMBERG

- Karton J (2008). «Lost in translation: international criminal tribunals and the legal implications of interpreted testimony». *Vanderbilt J Transntl Law* 41(1):1
- Kelsall T (2009). *Culture Under Cross-Examination: International Justice And The Special Court For Sierra Leone*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Marrus, M. R. (1997). *The Nuremberg War Crimes Trial 1945-46: A Documentary History* (The Bedford Series in History and Culture). Boston-New York: University of Toronto.
- Matasov, Roman A (2017). «Nuremberg: The Trial of Six Million Words». AIIC. Disponible en < <https://aiic.net>>
- Olsen FE, Lorz A, Stein D (eds). (2009). *Translation issues in language and law*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Ramler, S. (2008). *Nuremberg and Beyond: The Memoirs of Siegfried Ramler: From 20th century Europe to Hawaii*. Hawaii: Athuna.
- Vander Elst, P. (2002). «The Nuremberg Trial». AIIC. Disponible en <<https://aiic.net>>
- Vismann, C. (2011). «Language Breaks at Nuremberg.» Disponible en <https://law.unimelb.edu.au/__data/assets/pdf_file/0007/2088844/cornelia-vismann-on-language-breaks-at-nuremberg.pdf>

0. *Trilogía de Auschwitz*, Primo Levi (Planeta-Berg Institute)
1. *Totalmente Extraoficial. Autobiografía de Raphael Lemkin*, Donna-Lee Frieze
2. *Testigo en Núremberg*, Richard W. Sonnenfeldt
3. *El Juicio de Eichmann*, Deborah E. Lipstadt
4. *La banalidad del bien. Historia de Giorgio Perlasca*, Enrico Deaglio (Planeta-Berg Institute)
5. *Justicia Imperfecta. Bienes saqueados, trabajo esclavo y negocios inconclusos de la Segunda Guerra Mundial*, Stuart E. Eizenstat
6. *Detén la mano de la venganza. La política de los Tribunales de Crímenes de Guerra*, Gary J. Bass
7. *Pensando en Derechos Humanos*, Antonio Cassese y Giorgio Acquaviva
8. *Érase una vez un país: una vida palestina*, Sari Nusseibeh
9. *Memorias*, Beate y Serge Klarsfeld
10. *Biografía de Fritz Bauer*, Irmtrud Wojak
11. *El deber de la memoria*, John Dos Passos
12. *Relatos clandestinos de los primeros esclavos en América*, Rosa María Bautista y Cristina Mc Laren
13. *Jirones de la Memoria. Fragmentos de la realidad de las víctimas en Colombia*, Julio Andrés Sampedro Arrubla
14. *Derechos Humanos y Jardines Ajenos. Literatura Universal y Relatos de Derechos Humanos*, Joaquín González Ibáñez y José Ramón Trujillo

Esta primera edición en español de *Testigo en Núremberg*, de Richard W. Sonnenfedlt, se terminó de imprimir en la ciudad de Madrid en diciembre de 2018.



 BERG
INSTITUTE
BIBLIOTECA LITERATURA
Y DERECHOS HUMANOS

Lee, piensa y transforma
Read, think and transform



Primo Levi
Trilogía de Auschwitz



Trilogía de Auschwitz
Primo Levi



Raphael Lemkin
Totalmente Extraoficial
Autobiografía



Totalmente Extraoficial
Autobiografía
Raphael Lemkin



Richard W. Sonnenfeldt
Testigo en
Núremberg



Testigo en Núremberg
Richard W. Sonnenfeldt



Deborah E. Lipstadt
El Juicio de
Eichmann



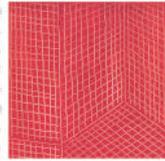
El Juicio de Eichmann
Deborah E. Lipstadt



Enrico Deaglio
La banalidad
del bien



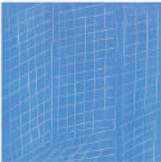
La banalidad del bien
Enrico Deaglio



Stuart E. Eizenstat
Justicia
Imperfecta



Justicia Imperfecta
Stuart E. Eizenstat



Gary J. Bass
Detén la mano
de la venganza



*Detén la mano de
la venganza*
Gary J. Bass



Sari Nusseibeh
Érase una Vez un país:
una Vida Palestina



*Érase una Vez un País:
una Vida Palestina*
Sari Nusseibeh

